

## VIOLENCIA DE GÉNERO

NOTA DE INVESTIGACIÓN / 15 DE DICIEMBRE 2020

ESTUDIO DE CASO: "GÉNERO Y GOBERNANZA DURANTE LA PANDEMIA POR COVID 19 EN YUCATÁN"

Mtra. Sara Sanz Reyes y Paola Villafaña

### CONCLUSIONES PRELIMINARES SOBRE EL ESTUDIO DE CASO

El objetivo de nuestro estudio de caso es analizar los condicionantes que intervienen en el ejercicio de acciones de gobernanza relacionadas con la adaptación de los servicios de atención a la VBG en Yucatán durante el periodo declarado como pandemia. Con la intención de generar un análisis que permita identificar las adaptaciones de los servicios de atención que constituyen buenas prácticas de gobernanza. Por tal motivo, presentamos un balance de nuestros principales hallazgos, así como reflexiones preliminares.



Partimos de un contexto con diferentes aristas:

1) **Violencia en las familias y parejas de forma persistente:** De acuerdo a la ENDIREH (2016) en Yucatán se supera la media nacional respecto a la violencia que manifiestan haber sufrido las mujeres mayores de 15 años y la padecida por parte de sus parejas (66.8 % y 45.2%, respectivamente). Lo mismo se observa en las llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer por cada 100 mujeres que superó la media nacional (SESNSSP, 30 de junio de 2020)<sup>1</sup> y los 12 feminicidios ocurridos este año en contra de los cuatro del 2019.<sup>2</sup>



<sup>1</sup> Secretariado Ejecutivo (2020 b). "Información sobre violencia contra las mujeres". Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 911. Centro Nacional de Información. Recuperado de

<https://drive.google.com/file/d/1yVfgnItDgQC88zr2fnHW4IE8MwmzuPi0/edit> Consultado en agosto 2020

<sup>2</sup> Quadratin (noviembre, 2020) Disponible en: <https://yucatan.quadratin.com.mx/mujer/piden-a-fiscalia-se-retracte-y-reinstalen-unidad-de-feminicidios/>

2) **Desigualdad:** Los municipios que se incluyen en el estudio (Mérida, Umán, Hunucmá, Kanasín y Valladolid)<sup>3</sup> contrastan entre sí al revisar su Índice de Desarrollo Humano e Índice relativo al Género puesto que mientras la capital se encuentra en un rango medio alto, el resto se encuentran en desventaja. La desigualdad indicada por estos índices se refleja en el cálculo estatal que se encuentra por debajo del índice nacional.<sup>4</sup>

Estas desigualdades no pueden estudiarse sin entender que se encuentran atravesadas por la diversidad cultural del contexto yucateco puesto que tiene una población de 1,052,438 hablantes de alguna lengua indígena donde la predominante es el maya yucateco pero también se habla



<sup>3</sup> Índice de Desarrollo Humano (IDH) municipal de hombres y mujeres [nueva metodología] (2010) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México

<sup>4</sup> Índice de Desarrollo relativo al Género (IDG) municipal [metodología tradicional] (2010)

chol, tzeltal y mixe.<sup>5</sup> Particularmente, en los municipios donde se realiza el estudio de observación, el número de mujeres indígenas es significativa respecto al total de habitantes: en Hunucmá , 25.4%, Kanasín, 20.2%, Mérida, 12.9%, Umán, 23.6% y Valladolid 39%.

Asimismo, la población que LGBTTQ+ enfrenta violencia y disminución sustancial de sus derechos a través de la imposibilidad del avance legislativo para el reconocimiento de su identidad y expresión de género, matrimonio igualitario y homoparentalidad. A esto se suma que durante la pandemia, quienes se dedican al trabajo sexual se quedaron sin trabajo, sin recursos para alimentarse y en muchos casos, sin techo.



<sup>5</sup> INEGI (2010) Censo de Población y Vivienda. Disponible en:  
<http://www.cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/yuc/poblacion/diversidad.aspx?tema=me&e=31>

3) **Espacios de atención limitados:** De acuerdo al Programa Especial para Prevenir, Atender, sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Estado de Yucatán<sup>6</sup> para el 2019 el 11.32% de los municipios de la entidad contaron con alguna instancia o centro para la atención especializada para la violencia contra las mujeres (CMAVM-SEMUJERES, Módulos de atención de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Yucatán y delegaciones del DIF).

Esto concuerda con nuestros hallazgos, puesto que localizamos estos centros en Izamal, Kanasín, Maxcanú, Mérida, Motul, Progreso, Tekax, Ticul, Tizimín, Umán, Peto y Valladolid<sup>7</sup> y otros concentrados en la ciudad de Mérida como el Centro de Justicia para las Mujeres en la ciudad de Mérida, Unidad Especializada para la Prevención de la Violencia Familiar y de Género (UNIPREV), el Instituto Municipal de las Mujeres con una línea telefónica y para el contexto indígena con financiamiento federal las Casas de la Mujer Indígena o Afromexicana en Chemax y Siho, Halacho.



<sup>6</sup> Publicado en Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán (Anexo I. b) Año CXXIII, No. 34295, Mérida, Yucatán a 5 de octubre de 2020. Pág. 21.

<sup>7</sup> [http://www.yucatan.gob.mx/ciudadano/ver\\_programa.php?id=179](http://www.yucatan.gob.mx/ciudadano/ver_programa.php?id=179)

### Reflexiones preliminares, ya que el estudio aún está en curso:

- Persisten los estereotipos sobre los roles que deben cumplir las mujeres en la sociedad ceñidos al espacio público. Esto repercute en la naturalización de la violencia como una medida de disciplinamiento. Se atiende con mayor relevancia cuando la violencia escala a niveles más brutales como el feminicidio y a partir de la movilización de la sociedad civil.
- Otra arista de la condición simbólica es cuando al describir la seguridad en el Estado no se observa que mientras es seguro en términos generales (baja tasa de homicidios), es muy peligroso al interior de los hogares. Esto evidencia una falta de perspectiva de género en la evaluación de seguridad y sus procesos de prevención.
- Las y los actores gubernamentales se encuentran ceñidos a una autoridad central, lo que dificulta que niveles intermedios o periféricos puedan tomar decisiones o asumir creativamente el diseño de políticas para la igualdad. Por ejemplo, el tránsito del modelo de atención presencial al virtual o a distancia fue inmediato en las instituciones que tenían previamente habilitados estos espacios de comunicación mientras que en otros, se ofreció tardíamente.



- A esto se suma, que en ningún momento los mensajes de los espacios que procuran la atención incluyen como destinatarias a las personas LGBTTQ+ a pesar de que las y los funcionarios aseguran estar en la mejor disposición de atenderles.
- Los espacios de atención no presencial no son suficientes para la población que no cuenta con acceso a internet, ni se inscribe en los canales de socialización de las redes sociales donde participan colectivos que dan acompañamiento por este medio. Son necesarias estrategias que acerquen y permanezcan en los municipios donde se ubican los índices de desigualdad de género y sus estrategias sean con pertinencia cultural.
- En los meses de pandemia han emergido un número importante de colectivos feministas que acompañan a mujeres en situación de violencia. Esta forma de organización ha tenido un impacto en la canalización de violencias y en el activismo en redes sociales para visualizar los entornos de conflicto en los hogares, vía pública y violencia digital. No obstante, aún no se observa una comunicación y trabajo en conjunto con instituciones gubernamentales, en la mayoría de los casos.